

JURISDICCIÓN 50

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el ámbito nacional, es la autoridad encargada de diseñar, elaborar y proponer los lineamientos económicos estratégicos que generen las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo sustentable en el largo plazo. Es función de esta jurisdicción asistir al Poder Ejecutivo de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo inherente a la política económica y planificación del desarrollo, la administración de las finanzas públicas, el comercio interior y exterior, y las relaciones económicas, financieras y fiscales con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En materia de Política Económica y Planificación del Desarrollo, el Ministerio formula, propone y diseña la política macroeconómica y productiva, a partir del análisis de la evolución de los indicadores económicos y los diversos sectores productivos del país. Asimismo, elabora los criterios para la fijación de prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales, a la vez que estima y evalúa el impacto de las principales medidas de política económica. Además, efectúa el seguimiento y la evaluación de la economía internacional, nacional y regional, identificando impactos y efectuando proyecciones.

En lo que respecta a la Hacienda Pública, las funciones del Ministerio se centran en la coordinación de los sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, en el marco de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional; en proponer la política salarial en dicho ámbito; y en entender en el diseño del sistema impositivo aduanero y de los recursos de la seguridad social y de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios. Asimismo, le corresponde conducir los aspectos fiscales, económicos y financieros en la relación entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y coordinar lo vinculado con el registro de los bienes físicos del Estado Nacional.

En materia de Finanzas, por su parte, es responsable de las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios del Estado Nacional a los efectos de cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional, así como de la ejecución de las políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros.

En materia Estadística y Censal, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de acuerdo con la Ley Nº 17.622, el Ministerio ejerce la coordinación de la producción de las estadísticas oficiales bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva. En este plano se identifica como objetivo central el fortalecimiento de las acciones orientadas a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y de la ciudadanía en general, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población y lograr así el progreso de la sociedad en su conjunto. Considerando que en el marco de un Estado eficiente, correspondiente a una sociedad democrática, la información pública debe atender a las demandas reales de los usuarios, la labor en materia estadística y censal a cargo del INDEC reconoce en el usuario el elemento central del sistema de información.

En materia de Comercio Interior el Ministerio es responsable de las políticas comerciales internas, en lo que hace al análisis del funcionamiento de los mercados y a la fiscalización en todo lo vinculado con las leyes que rigen en la materia, tales como la de Abastecimiento, Defensa del

Consumidor, Lealtad Comercial, Metrología Legal y Defensa de la Competencia. En este marco, se encarga de la formulación e implementación de acuerdos de precios entre diferentes sectores del mercado argentino de bienes y servicios, efectuando el correspondiente seguimiento en tutela del bien común. Asimismo, entiende en la defensa y promoción de los intereses de los consumidores mediante la información, el asesoramiento, diversos mecanismos de arbitraje, y acciones de capacitación y educación, entre otros.

Por último, en materia de Comercio Exterior el Ministerio entiende en la elaboración, propuesta y definición de la política comercial relativa al comercio exterior, y en los procesos de integración económica y comercial a nivel subregional, regional y hemisférica; así como en el ámbito interregional y multilateral. En este contexto, es la encargada de establecer los lineamientos estratégicos del comercio exterior y de la promoción comercial, que permitan contribuir al cumplimiento del objetivo nacional de aumentar la inserción de las transacciones argentinas en el mercado internacional y el resguardo de la producción y el empleo nacional.

En este marco, la política presupuestaria institucional, en materia de Política Económica y Planificación del Desarrollo, para el 2013 prevé:

- Profundizar las relaciones institucionales con los Organismos Financieros Internacionales, en particular con aquellos que contribuyan a la integración regional y promuevan áreas de interés estratégico, priorizando el financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo social. En esta línea, se prevé implementar estrategias para el mejoramiento de la aprobación y la ejecución del portafolio por parte de los Organismos Multilaterales de Crédito.
- Reforzar el trabajo de coordinación y propuesta de acción para la mejora genuina de la competitividad, incentivando el intercambio y la discusión de políticas y medidas que favorezcan el desarrollo económico con inclusión social en la región, en colaboración con las áreas de la competencia y con los demás países del MERCOSUR.
- Fortalecer y agilizar el proceso anual de programación de la inversión pública mediante la identificación de las políticas y estrategias de los distintos niveles de gobierno en el marco de las restricciones de recursos y compromisos existentes. Para ello se prevé organizar y administrar la información, elevando la capacidad del sistema mediante la gestión de adhesión de los Gobiernos provinciales al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) a través del Banco de Proyectos (BAPIN).
- Diseñar una estrategia de desarrollo integrador a fin de fortalecer la actividad productiva en todo el territorio argentino, avanzando en la realización de estudios económicos sectoriales y regionales. En este contexto, se prevé relevar los flujos de transportes de las principales provincias argentinas y también elaborar un Mapa Productivo Regional y un Sistema de Información Regional Georeferenciado.
- Ampliar la difusión interna y externa de los estudios e informes económicos a fin de contribuir al conocimiento de datos relevantes para el desarrollo de la sociedad, como los informes sobre la situación económica internacional, exportaciones regionales por Complejos Productivos y sobre la coyuntura monetaria y financiera nacional e internacional.
- Diseñar instrumentos destinados a la implementación y seguimiento de políticas, en pos de impulsar el desarrollo económico regional, promoviendo la diversificación y fortalecimiento de la matriz productiva nacional. A tal efecto, se evaluarán y coordinarán las políticas y acciones propuestas por organismos nacionales, provinciales, regionales e internacionales, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de desarrollo nacional.
- Identificar y fortalecer los sectores productivos claves para el desarrollo económico nacional.

- Continuar con la formulación de planes de competitividad para los conglomerados productivos en el marco del Programa de Competitividad del Norte Grande, financiando planes de apoyo de los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico nacional y regional.
- Continuar brindando asistencia técnica a entidades de los diferentes sectores para la elaboración y gestión de estudios de preinversión, contribuyendo a través del Programa Multisectorial de Preinversión III, a la mejora de la rentabilidad de la inversión pública nacional, provincial y municipal.
- Atender, en el marco del Programa de Asistencia a las Poblaciones afectadas por la erupción del Complejo Volcánico Puyehue Cordón Caulle, las actividades de atención primaria de damnificados y restitución provisional de servicios críticos, como consecuencia de las pérdidas de capital físico, natural y social.

En lo que respecta a la Administración Financiera Pública:

- Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Hacienda mediante el perfeccionamiento de las habilidades y conocimientos de los agentes que la conforman, de acuerdo a los requerimientos de la misma y la adecuación de los marcos organizacionales y de las tecnologías de gestión al ámbito de competencias vigentes.
- Apoyar el desarrollo, ejecución y generación de herramientas de evaluación del Presupuesto Público orientado a resultados, buscando su uso incremental a nivel federal para lograr conseguir la mayor eficiencia y eficacia del presupuesto.
- Reforzar el diseño, implementación e integración del sistema de gestión financiera con un alto nivel de interoperabilidad, seguridad, calidad de los datos y transparencia mediante el diseño y desarrollo de la nueva arquitectura tecnológica (web-SIDIF) basada en código abierto y otros apoyos tecnológicos.
- Fortalecer las capacidades institucionales de los organismos sub-nacionales públicos y/o mixtos, para mejorar la calidad de los servicios prestados y de los bienes producidos, procurando establecer una mayor orientación a resultados de los procesos.
- Continuar con la implementación de las políticas de seguridad de la Secretaría de Hacienda, abarcando la preparación del inventario y clasificación de activos de información, así como también la elaboración de procedimientos derivados de dicha política de seguridad.
- Fortalecer la programación, ejecución y evaluación del Presupuesto Nacional intensificando la participación de las unidades ejecutoras de programas en todo el proceso presupuestario y propiciando técnicas como la formulación del Presupuesto Preliminar y del Presupuesto Plurianual que optimicen la calidad de la información fiscal en todo su ciclo, dándole confiabilidad y previsibilidad en el mediano plazo. A estos fines se prevé la elaboración de nuevos manuales de procedimiento para cada etapa del proceso presupuestario, integrando los aspectos conceptuales, normativos y operativos con el desarrollo de la nueva arquitectura tecnológica (web-SIDIF).
- Avanzar en la implementación de un modelo que propicie el rol del Presupuesto Nacional como instrumento para la gestión pública orientada a los resultados, promoviendo el desarrollo y sistematización de indicadores de gestión; fortaleciendo el respaldo documental y la auditabilidad de la información sobre la producción pública; y realizando acciones tendientes a favorecer la responsabilización de los jefes de programa, a través de implementación de la firma digital en los comprobantes de registro de la producción pública (metas físicas e indicadores de gestión).
- Optimizar el manejo de la liquidez de los recursos públicos bajo distintos escenarios de programación, desarrollar instructivos de los principales procesos operativos que involucren instrumentos financieros y actualizar y simplificar las normas y procedimientos poniendo énfasis en su conocimiento por parte de los usuarios.

- Continuar con la operativa de los convenios colectivos de trabajo pendientes de negociación en el marco de las pautas y agendas que establece el Poder Ejecutivo Nacional.
- Avanzar en la aplicación de todos los institutos convencionales aprobados del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), continuando con el desarrollo de los temas a reglamentar pendientes.

En el marco del diseño de la Política y Administración Tributaria se plantean las siguientes definiciones:

- Dar cohesión al sistema tributario complementando los aspectos vinculados al diseño con la correcta interpretación de la normativa aplicable, asegurando de esta manera los objetivos de la política tributaria.
- Controlar la utilización de los beneficios promocionales otorgados a proyectos acogidos a regímenes de Promoción Industrial y no Industrial, cuando la Subsecretaría de Ingresos Públicos, la Secretaría de Hacienda o el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, actúen como Autoridad de Aplicación.
- Evaluar la adecuada pertinencia entre el sistema vigente y las definiciones de políticas económicas y sociales emergentes.
- Proponer las adecuaciones que se estime necesarias elaborando, en caso de corresponder, los pertinentes proyectos de ley y/o reglamentaciones, tanto en el ámbito impositivo, como aduanero y de la seguridad social.
- Elaborar proyectos de normas relacionadas con los regímenes de promoción económica que contemplan los beneficios tributarios y que regulan las problemáticas planteadas por distintos sectores de la economía. En este marco, se prevé desarrollar la coordinación y asistencia a la Comisión Asesora (creada por Ley Nº 23.658 de Saneamiento Financiero Provincial) y a la Comisión Arbitral (creada por el Decreto Nº 839/97 de Promoción Industrial).
- Evaluar, respecto a las relaciones tributarias internacionales, las propuestas de negociación de convenios de intercambio de información tributaria de acuerdo con la normativa interna del impuesto a la renta en materia de competencia fiscal nociva.
- Efectuar el estudio y proyección de los recursos del Sector Público Nacional y la evaluación de la incidencia fiscal de los regímenes de promoción de actividades económicas y del comercio exterior, así como propuestas de modificación necesarias para compatibilizar los objetivos fiscales con los sectoriales y regionales, incorporando información cada vez más desagregada relativa al sistema tributario.

En cuanto a las Relaciones fiscales y económicas con las Provincias, sobre las políticas de carácter permanente, se prevé intensificar las siguientes:

- Mejorar la construcción de indicadores para el análisis y los procedimientos para autorizaciones de operaciones de endeudamiento provincial y municipal.
- Hacer partícipes a los Gobiernos provinciales de la política activa de desendeudamiento y reprogramación de la deuda desarrollada por el Estado Nacional mediante el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, y a través de otros instrumentos de financiamiento que contribuyan a la sustentabilidad del esquema fiscal y financiero de las jurisdicciones provinciales.

En materia de Finanzas:

- Afianzar los objetivos alcanzados a partir del año 2003 en el aspecto económico y financiero del Estado Nacional, con miras a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y tender a la reducción de la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando y creando diversas alternativas de obtención de financiamiento y de manejo de pasivos como una herramienta indispensable que coadyuve a lograr el desarrollo sustentable.
- Optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de deuda pública en el mediano y largo plazo, elaborando propuestas e implementando operaciones de manejo de pasivos.
- Fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, a fin de mantener la necesaria continuidad en el registro de las obligaciones y de los servicios de la deuda comprometidos para el año 2013.
- Mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas de acuerdo a las pautas que se establezcan en la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2013 y en el marco de las Leyes de Consolidación de Deudas y otras disposiciones legales vinculadas.
- Dar continuidad al seguimiento de la regularización de diversas obligaciones que se encuentran alcanzadas por el diferimiento de los pagos de los servicios de la deuda pública del Gobierno Nacional.
- Participar en representación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el diseño del Banco del Sur y en todos los Grupos de Trabajo del principal foro global de la economía internacional G-20 y coordinar el trabajo del Ministerio de Economía en el mismo.
- Mejorar las condiciones de acceso al financiamiento por parte de los actores de la economía real implementando políticas tendientes a lograr una mayor interrelación con los mercados financieros y de capitales domésticos.
- Avanzar en el desarrollo de los servicios financieros, en particular de aquellos referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones, tanto públicos como privados.
- Contribuir al desarrollo del mercado de capitales como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado implementando políticas tendientes a tal fin.

En materia de Información Estadística y Censal, desde la órbita del Instituto Nacional de Estadística y Censos, se prevé:

- Ampliar la representatividad sectorial, regional y local y la oportunidad de las estadísticas oficiales.
- Satisfacer en forma creciente la demanda de estadísticas para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas de desarrollo e integración nacional e internacional, ampliando la producción de estadísticas. En este sentido, se prevé desenvolver el procesamiento y ejecución post censal del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 y la publicación de sus resultados; realizar la Encuesta Nacional Económica y el Censo Nacional Agropecuario; prestar apoyo metodológico para la elaboración del Producto Bruto Geográfico en las distintas jurisdicciones; dar apoyo metodológico a las provincias para la realización de IPC de representatividad provincial o local; continuar las tareas para la realización de un IPC-Nacional; continuar con la implementación del proceso de armonización de estadísticas en el ámbito del MERCOSUR; desarrollar la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares; e incorporar módulos temáticos a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH); entre otras actividades.
- Mejorar los sistemas de control de calidad de los datos estadísticos, fomentando el uso de otras fuentes de información e integrando las estadísticas económicas con las sociales.
- Continuar con el diseño e implementación de un plan informático que haga posible la incorporación de la tecnología adecuada para la generación de las estadísticas requeridas en el marco de los lineamientos estratégicos de la política estadística nacional.

- Mejorar la eficiencia del accionar del INDEC consolidando una estructura interna que coadyuve a tal fin y permita el desarrollo de las capacidades profesionales e individuales de los agentes del Instituto; y prosiguiendo asimismo con la readecuación de los espacios físicos a fin de adaptarlos a la nueva organización interna.
- Consolidar el Sistema Estadístico Nacional (SEN) poniendo énfasis en el fortalecimiento de las acciones de coordinación para la generación del plan anual de estadísticas.

En materia de Comercio Interior:

- Elaborar estudios y análisis de las cadenas de valor de bienes y servicios, como así también, sobre la información de las estructuras de costos de las empresas que conforman los distintos sectores de la economía.
- Diseñar y elaborar una propuesta metodológica para el estudio de costos. Fomentar la capacitación del personal de la Secretaría para abordar las tareas de análisis de costos y rentabilidad.
- Continuar con el desarrollo del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo, promoviendo la adhesión de un mayor número de empresas al sistema, a fin de alentar la operatoria en materia de resolución alternativa de controversias en las relaciones de consumo.
- Propender a la promoción de derechos y educación en materia de consumo a través del fortalecimiento, mejora tecnológica y permanente actualización del boletín electrónico de novedades, la página Web, los mecanismos de capacitación a distancia, el material didáctico y de difusión, así como la utilización de medios y canales de comunicación masiva.
- Arbitrar mecanismos de mejora continua en materia de atención y orientación a consumidores y usuarios de bienes y servicios, a través del fortalecimiento y actualización tecnológica de la atención telefónica y por correo electrónico, así como de la atención interactiva a través de la página Web, y a través del acercamiento a consumidores y usuarios mediante la oficina móvil de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor.
- Implementar la asistencia técnica a las Direcciones Provinciales de Comercio, incluyendo intercambio de experiencias, consultoría y formación de capacitadores, a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).
- Fortalecer la organización social a través de talleres y actividades comunitarias tendientes a la promoción del efectivo ejercicio de derechos por parte de mujeres y varones, en el marco del Programa Valor.Ar dependiente de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor.
- Apoyar la tarea desarrollada por las asociaciones de consumidores, fortaleciendo y subsidiando su accionar orientado a la protección de los derechos del consumidor y la difusión de la normativa vigente.
- Avanzar en la definición de una legislación común en materia de defensa de la competencia con los países del MERCOSUR, a fin de armonizar las regulaciones y hacerlas compatibles con otros países y bloques regionales.
- Realizar el análisis de distintos mercados de bienes y servicios específicamente identificados, a fin de prevenir, detectar y denunciar estructuras de mercado o conductas contrarias a lo establecido en la legislación vigente.
- Asumir los subsidios vinculados a la actividad agropecuaria, a través de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno de acuerdo con los Decretos N° 192/2011 y N° 193/2011.
- Desarrollar políticas y acciones tendientes a la aplicación de la Ley de Abastecimiento.
- Brindar a las empresas oferentes de bienes y servicios la información sobre la normativa vigente en materia de abastecimiento, defensa del consumidor, lealtad comercial y metrología.

En materia de Comercio Exterior:

- Formular, desde el punto de vista de la política exterior, los cursos de acción a seguir en materia de negociaciones económicas y comerciales tanto bilaterales como multilaterales con todas las Naciones con las que la República Argentina mantenga relaciones, con los Organismos Regionales y Subregionales, propendiendo a la integración económica con las naciones latinoamericanas y conducir la política a fin de cumplimentar lo señalado.
- Promover las políticas y estrategias de la República en materia de negociaciones económicas y comerciales bilaterales y multilaterales a través de los Organismos Económicos y Comerciales Internacionales, Regionales y Subregionales, e impartiendo las directivas e instrucciones a las Representaciones de la República ante gobiernos extranjeros, Organismos Internacionales Económicos y Comerciales y en las delegaciones en las que participe en negociaciones económicas bilaterales y multilaterales, interviniendo también en aquellas de naturaleza monetaria y financiera.
- Entender en todo proceso de integración comercial internacional propendiendo al dictado y suscripción de convenios multilaterales.
- Entender en lo referente a las prácticas comerciales desleales y salvaguardias, incluyendo los derechos antidumping, los subsidios y las medidas compensatorias, en el ámbito de su competencia.
- Ejercer la representación en los grupos y comisiones de trabajo en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Fundación Exportar en el diseño de las políticas con otros espacios de integración comercial y económica internacional.
- Entender en lo referente a las estructuras arancelarias y las políticas de reembolsos y reintegros a la exportación y de seguro de crédito a la exportación.
- Realizar y definir negociaciones sectoriales en el marco del proceso de integración regional y/o acuerdos especiales con otros países en lo que es materia de su competencia.
- Intervenir en la elaboración de la normativa y en el otorgamiento de los certificados de origen y calidad de los productos destinados a la exportación.
- Avanzar en los controles sobre el cumplimiento del Régimen Plantas Llave en Mano de modo tal de garantizar la correcta aplicación del régimen.
- Continuar con la promoción y desarrollo de la producción nacional a través del control y seguimiento de las importaciones, siendo para ello muy efectivo el proceso que finaliza en el otorgamiento de licencias no automáticas, en el cual aplica solo en los casos que resulta debidamente justificado dar esa autorización para importación.

Por otra parte, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas funciona la Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE), en particular supervisada por la Secretaría de Comercio Exterior. La CNCE es un organismo especializado que tiene como misión primaria investigar los efectos del comercio internacional en el mercado interno y determinar la existencia de daños y causalidades, en el marco de la legislación vigente y de los Acuerdos firmados por Argentina en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en el MERCOSUR. Los principales objetivos que se prevé llevar a cabo en el año 2013 son:

- Realizar las investigaciones, estudios técnicos y requerimientos de información tendientes a determinar la existencia de daños a la producción nacional causado por las importaciones y/o por las condiciones en que éstas se realizan como prácticas desleales de comercio internacional, lo cual es un requisito obligatorio para que se apliquen medidas correctivas en el marco de los instrumentos previstos en la OMC.

- Actualizar determinados instrumentos utilizados para la confección de informes técnicos relativos a la determinación de daños, en función de mejorar la calidad y el control de los trabajos, y al mismo tiempo cumplir con los plazos de las actuales reglamentaciones.
- Realizar un análisis de la evolución de las importaciones, tanto para los orígenes investigados como para el resto de los países en aquellos sectores donde se aplicaron medidas correctivas. Asimismo, evaluar el desempeño de la rama de la producción local, en aquellos casos que es posible.
- Participar en negociaciones bilaterales con Brasil en el contexto de la utilización recíproca de este instrumento. En el plano técnico, intercambiar experiencia y metodologías en el ámbito de la defensa comercial.
- Continuar participando de las negociaciones de los distintos foros (regionales o multilaterales) del ámbito de su competencia, elaborando informes analíticos que permitan a las autoridades fijar y sustentar la posición del país (MERCOSUR, negociaciones MERCOSUR-UE, con otros potenciales socios y la OMC)
- Profundizar la difusión de las competencias y puesta a disposición de los instrumentos de defensa comercial a los sectores productivos, a través de folletería, envío de "newsletters" y conferencias brindadas por funcionarios del organismo en universidades y cámaras.
- Realizar la sistematización de la información relevante de las actuaciones realizadas desde 1995, a fin de poder tener elementos de evaluación sobre la utilización de las estrategias de defensa comercial por parte de la Argentina; en particular analizar variables tales como valor de la importación, orígenes afectados, sectores productivos, cantidad y tipo de fabricantes nacionales resguardados, empleo, localización de las firmas, etc.
- Asistir técnicamente, y en cooperación con otros organismos, a las empresas nacionales que deben asumir la defensa en el exterior frente a investigaciones por comercio desleal o de salvaguardias. En el mismo sentido, colaborar en fijar la posición nacional en los casos en que en los mencionados procesos la Argentina se presenta como parte interesada.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.165.493.692
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	1.175.932.266
1	6	Administración Fiscal	535.615.526
1	8	Información y Estadística Básicas	453.945.900
4		SERVICIOS ECONÓMICOS	1.512.459.986
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.512.459.986
		SUBTOTAL	3.677.953.678
		Gastos Figurativos	112.590.562
TOTAL			3.790.544.240

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.471.637.340
11	1	Gastos en Personal	1.085.644.986
11	2	Bienes de Consumo	32.518.722
11	3	Servicios No Personales	848.692.735
11	4	Bienes de Uso	80.684.000
11	5	Transferencias	1.311.506.335
11	9	Gastos Figurativos	112.590.562
13		Recursos con Afectación Específica	75.182.900
13	1	Gastos en Personal	709.000
13	2	Bienes de Consumo	86.000
13	3	Servicios No Personales	16.789.900
13	5	Transferencias	380.000
13	6	Activos Financieros	57.218.000
14		Transferencias Internas	33.118.000
14	1	Gastos en Personal	20.003.000
14	2	Bienes de Consumo	328.000
14	3	Servicios No Personales	10.358.000
14	4	Bienes de Uso	614.000
14	5	Transferencias	1.815.000
21		Transferencias Externas	1.431.000
21	3	Servicios No Personales	1.431.000
22		Crédito Externo	209.175.000
22	2	Bienes de Consumo	149.000
22	3	Servicios No Personales	80.100.000
22	4	Bienes de Uso	17.430.000
22	5	Transferencias	81.530.000
22	6	Activos Financieros	29.966.000
TOTAL			3.790.544.240

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.572.748.240
2120	Gastos de Consumo	2.096.398.343
2121	Remuneraciones	1.106.356.986
2122	Bienes y Servicios	990.041.357
2130	Rentas de la Propiedad	412.000
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	412.000
2170	Transferencias Corrientes	1.364.698.335
2171	Al Sector Privado	1.247.954.335
2172	Al Sector Público	102.833.000
2173	Al Sector Externo	13.911.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	111.239.562
2181	A la Administración Nacional	111.239.562
2200	Gastos de Capital	217.796.000
2210	Inversión Real Directa	98.728.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	81.717.663
2214	Activos Intangibles	17.010.337
2220	Transferencias de Capital	30.533.000
2222	Al Sector Público	30.533.000
2230	Inversión Financiera	87.184.000
2232	Concesión de Préstamos de Corto Plazo	29.966.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	57.218.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.351.000
2241	A la Administración Nacional	1.351.000
TOTAL		3.790.544.240

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.470.000
12	6			Multas	1.470.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.470.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	16.494.900
14	1			Venta de Bienes	120.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	120.000
14	2			Venta de Servicios	16.374.900
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	16.374.900
17				Transferencias Corrientes	1.431.000
17	6			Del Sector Externo	1.431.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.431.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	57.218.000
34	1			Del Sector Privado	57.218.000
34	1	0		Del Sector Privado	57.218.000
41				Contribuciones Figurativas	33.118.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	32.504.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	32.504.000
41	1	2	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	32.504.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	614.000
41	2	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos de Capital	614.000
41	2	2	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	614.000
TOTAL					109.731.900

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS
LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		874.624.074	1.176	160
12	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	6.236.814	2	0
17	Definición de Políticas de Comercio Exterior	Secretaría de Comercio Exterior	104.498.000	123	0
18	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	412.606.000	183	0
19	Servicio Estadístico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	371.431.484	1.175	6.300
20	Censo Nacional Económico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	52.712.183	0	0
21	Censo Nacional Agropecuario	Instituto Nacional de Estadística y Censos	18.466.649	0	0
22	Finanzas, Bancos y Seguros	Secretaría de Finanzas	50.668.000	88	0
23	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos	11.335.584	0	0
26	Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	307.342.000	348	5.248
27	Administración de Política Tributaria	Subsecretaría de Ingresos Públicos	25.996.904	55	0
30	Definición de Políticas de Comercio Interior	Secretaría de Comercio Interior	1.334.584.000	37	0
31	Defensa de la Libre Competencia	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	28.538.000	158	0
33	Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	Comisión Nacional de Comercio Exterior	18.744.986	57	0
35	Defensa del Consumidor	Subsecretaría de Defensa del Consumidor	26.095.000	112	0
47	Relaciones con Provincias	Subsecretaría de Relaciones con Provincias	34.074.000	92	0
99	Erogaciones Figurativas	Gabinete Ministerial	112.590.562	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
TOTAL			3.790.544.240	3.606	11.708

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas comprenden a la dirección superior ejecutiva del Gabinete Ministerial y de la Secretaría Legal y Administrativa, a la Normalización Patrimonial y a la Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	863.524.074
0	0	1	11							Tesoro Nacional	863.524.074
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	375.533.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	137.980.453
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	56.677.657
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	56.677.657
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	55.390.357
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	1.287.300
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	43.558.144
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	43.558.144
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	43.558.144
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.352.982
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.352.982
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.245.707
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	107.275
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	26.313.762
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	26.313.762
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.726.610
0	0	1	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	587.152
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.077.908
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.077.908
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.077.908
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	3.329.081
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.906.941
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.906.941
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.906.941
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	571.284
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	571.284
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	571.284
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	206.518
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	206.518
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	206.518
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	644.338
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	644.338
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	644.338
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	17.386.387
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	12.942.720
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.942.720
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.942.720
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.078.560
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.078.560
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.078.560
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.365.107
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.365.107

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.365.107
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	3.384.680
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	3.384.680
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	3.194.640
0	0	1	11	1	4			21	3	Moneda Extranjera	190.040
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.241.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.900.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.900.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.900.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	341.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	341.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	341.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	100.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.371.658
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.371.658
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.371.658
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	205.739.741
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	122.059.424
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	122.059.424
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	122.059.424
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.502.557
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.502.557
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.502.557
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.630.164
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.630.164
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.630.164
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	39.406.114
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	39.406.114
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	39.406.114
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	2.141.482
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.141.482
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.141.482
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	23.837.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	23.837.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.519.733
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	1.317.267
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	452.856.074
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	11.696.570
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.696.570
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.576.812
0	0	1	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	2.119.758
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	13.464.577
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.464.577
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.012.410
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	452.167

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.606.393
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	46.606.393
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	45.761.887
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	844.506
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	230.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	230.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	230.000.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.327.439
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.327.439
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.188.189
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	139.250
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.210.977
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.210.977
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.011.778
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	199.199
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	117.423.074
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	117.423.074
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	117.423.074
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	16.127.044
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.127.044
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.590.981
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	536.063
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	10.898.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.833.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.833.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.833.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	678.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	678.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	678.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	3.387.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.387.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.387.000
0	0	1	11	5						Transferencias	400.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	5	1	3				Becas	40.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	60.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	44									Readecuación Parcial del Primer Subsuelo del Palacio de Hacienda en Archivos, Extensión Biblioteca y Otros Sectores	3.200.000
0	44	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.200.000
0	44	1	11							Tesoro Nacional	3.200.000
0	44	1	11	4						Bienes de Uso	3.200.000
0	44	1	11	4	2					Construcciones	3.200.000
0	44	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.200.000
0	44	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.200.000
0	45									Refacciones en Patios, Salas de Capacitación, Entrepiso y Otras Reparaciones en los Edificios Paseo Colón y Palacio de Hacienda	3.000.000
0	45	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.000.000
0	45	1	11							Tesoro Nacional	3.000.000
0	45	1	11	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	45	1	11	4	2					Construcciones	3.000.000
0	45	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	45	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	52									Refacción Núcleos Sanitarios Edificio Diagonal Sur 651 - Etapa I	4.900.000
0	52	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.900.000
0	52	1	11							Tesoro Nacional	4.900.000
0	52	1	11	4						Bienes de Uso	4.900.000
0	52	1	11	4	2					Construcciones	4.900.000
0	52	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.900.000
0	52	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.900.000
TOTAL											874.624.074

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación	400.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	400.000
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	400.000
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	400.000
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	400.000
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3			Becas	40.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	60.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	60.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000
0	0	2	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	2	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	300.000
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
TOTAL											400.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	125.726.000
0	9	11							Tesoro Nacional	125.726.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	125.726.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	125.726.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	125.726.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	125.726.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	125.726.000
TOTAL										125.726.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Gabinete Ministerial	353.640.101	107	160
02	Coordinación	Secretaría Legal y Administrativa	397.835.052	969	0
03	Normalización Patrimonial	Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial	111.297.808	100	0
04	Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	751.113	0	0
Proyectos:					
44	Readecuación Parcial del Primer Subsuelo del Palacio de Hacienda en Archivos, Extensión Biblioteca y Otros Sectores	Secretaría Legal y Administrativa	3.200.000	0	0
45	Refacciones en Patios, Salas de Capacitación, Entrepiso y Otras Reparaciones en los Edificios Paseo Colón y Palacio de Hacienda	Secretaría Legal y Administrativa	3.000.000	0	0
52	Refacción Núcleos Sanitarios Edificio Diagonal Sur 651 - Etapa I	Secretaría Legal y Administrativa	4.900.000	0	0
TOTAL:			874.624.074	1.176	160

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Vocero de Prensa y Difusión	1	0
Coordinador Gral. Legal y Administrativo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1	0
Asistente Ejecutivo de la Sec Legal y Tec del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1	0
Coordinador Ejecutivo de Normalización Patrimonial	1	0
Coordinador General de la Unidad Coordinadora de Fideicomisos de Infraestructura	1	0
Director de la Unidad Coordinadora de Fideicomisos de Infraestructura	2	0
Coordinador Ejecutivo de Servicios Externos y Capacitación	1	0
Coordinador General del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
2º JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Subtotal Escalafón	12	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	67	0
B	228	0
C	275	0
D	303	0
E	205	0
F	39	0
Asesores de Gabinete	7	0
Subunidad Secretaría Privada	4	0
Subtotal Escalafón	1.128	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	2	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
 Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	18	0
C	8	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	27	0
 PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Nivel Superior	0	160
Subtotal Escalafón	0	160
 TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	 1.176	 160

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
44	51	Readecuación Parcial del Primer Subsuelo del Palacio de Hacienda en Archivos, Extensión Biblioteca y Otros Sectores	Secretaría Legal y Administrativa	3.200.000
45	51	Refacciones en Patios, Salas de Capacitación, Entrepiso y Otras Reparaciones en los Edificios Paseo Colón y Palacio de Hacienda	Secretaría Legal y Administrativa	3.000.000
52	51	Refacción Núcleos Sanitarios Edificio Diagonal Sur 651 - Etapa I	Secretaría Legal y Administrativa	4.900.000
TOTAL				11.100.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
1	0	44	Readecuación Parcial del Primer Subsuelo del Palacio de Hacienda en Archivos, Extensión Biblioteca y Otros Sectores	01/02/2012	31/07/2013	30,00	70,00	0,00	0,00	0,00
1	0	45	Refacciones en Patios, Salas de Capacitación, Entrepiso y Otras Reparaciones en los Edificios Paseo Colón y Palacio de Hacienda	02/02/2012	31/05/2013	30,00	70,00	0,00	0,00	0,00
1	0	52	Refacción Núcleos Sanitarios Edificio Diagonal Sur 651 - Etapa I	01/07/2012	31/12/2014	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00

CATEGORIA 12
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Hacienda, lo cual comprende las tareas de conducción de la política financiera y tributaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.236.814
0	0	1	11							Tesoro Nacional	6.236.814
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	2.672.814
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.870.036
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	511.962
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	511.962
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	511.962
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	880.125
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	880.125
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	880.125
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	116.007
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	116.007
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	116.007
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	361.942
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	361.942
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	361.942
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	802.778
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	802.778
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	802.778
0	0	1	11	5						Transferencias	3.564.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.564.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.564.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.564.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.564.000
TOTAL											6.236.814

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política Financiera y Tributaria	3.564.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.564.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	3.564.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	3.564.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	3.564.000
0	0	1	1	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.564.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.564.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	3.564.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.564.000
TOTAL											3.564.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 12

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador Gral. de la Secretaría de Hacienda	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DE LA CATEGORIA 12	2	0
---------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 17

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las principales políticas a desarrollar en el año 2013 tienen como eje el crecimiento económico impulsado por el Gobierno Nacional para lograr la expansión de las actividades productivas internas y se realizan a través de instrumentos de comercio exterior que permitan el aumento constante y sostenido de las exportaciones argentinas. Las acciones a llevar adelante se basan en la búsqueda de una mayor inserción en los mercados externos, a efectos de lograr un mayor volumen y valor del intercambio comercial. A tal fin, la consolidación y el fortalecimiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como el perfeccionamiento de los instrumentos de comercio exterior son fundamentales.

En este sentido, las acciones que se prevén implementar para el año 2013 son:

- Contribuir a la mejora de la competitividad de la economía argentina en base a un crecimiento sostenido y sustentable en el largo plazo.
- Apoyar el proceso de integración regional del MERCOSUR a través de propuestas y cursos de acción que permitan su fortalecimiento como Unión Aduanera y su consolidación como plataforma de negociación con otros países o grupos de países.
- Contribuir al resguardo de la producción y el empleo nacional de prácticas desleales en el comercio internacional, utilizando las herramientas de defensa comercial y de monitoreo de importaciones.
- Contribuir al desarrollo de los acuerdos de integración vigentes y a la definición de la posición negociadora en los diversos temas de la agenda de negociaciones con la Comunidad Andina, México, América Latina y el Caribe, Unión Europea y Organización Mundial del Comercio, así como los demás países de Asia, África y Oceanía.
- Asesorar y coordinar acciones con el sector privado y las provincias en materia de instrumentos de política comercial y negociaciones comerciales externas.
- Controlar el cumplimiento de regímenes vigentes en el área de comercio exterior (importación, exportación, competencia desleal, reglas de origen, control de calidad, etc).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	Autorización Otorgada	30
Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12
Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	50
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	59.000
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	30
Otorgamiento de Licencias No Automáticas de Importación	Solicitud Concedida	120.000
Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	2.500
Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	80
Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	172
Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	20
Resolución de Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	104.498.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	92.860.000
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	64.941.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	37.210.586
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.684.639
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.684.639
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.684.639
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.851.192
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.851.192
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.851.192
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.127.985
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.127.985
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.127.985
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.686.344
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.686.344
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.686.344
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	2.860.426
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.860.426
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.860.426
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.934.400
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.440.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.440.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.440.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	120.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	374.400
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	374.400
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	374.400
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	210.600
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	210.600
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	210.600
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	110.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	110.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	120.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.284.447
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.284.447
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.284.447
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	24.070.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.842.161
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.842.161
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.842.161
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.066.317
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.066.317
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.066.317
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.409.039
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.409.039
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.409.039
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.427.344
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.427.344
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.427.344
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	1.326.106
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.326.106
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.326.106
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	525.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	525.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	525.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	20.548.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	26.310
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	26.310
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	26.310
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	993.605
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	993.605
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	993.605
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	219.294
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	219.294
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	219.294
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.656.555
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.656.555
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.656.555
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	292.125
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	292.125
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	292.125
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.027.363
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.027.363
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.027.363
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.754
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.754
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.754
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	330.994
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	330.994
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	330.994
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	785.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	785.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	785.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	785.000
0	0	4	11	5						Transferencias	6.061.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	6.061.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	6.061.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.061.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	2.515.866
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	3.545.134
0	0	4	22							Crédito Externo	11.638.000
0	0	4	22	5						Transferencias	11.638.000
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	6.638.000
0	0	4	22	5	1	9				Gastos Corrientes	6.638.000
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	6.638.000
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	6.638.000
0	0	4	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	6.638.000
0	0	4	22	5	9					Transferencias al Exterior	5.000.000
0	0	4	22	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	5.000.000
0	0	4	22	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	22	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	5.000.000
TOTAL											104.498.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Definición de Políticas de Comercio Exterior	2.515.866
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.515.866
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.515.866
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	2.515.866
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	2.515.866
0	0	1	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.515.866
0	0	1	4	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.515.866
0	0	1	4	7	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	2.515.866
0	0	1	4	7	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	2.515.866
0	0	9									Promoción de Exportaciones (BID 2239/OC-AR)	9.294.775
0	0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.294.775
0	0	9	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	9.294.775
0	0	9	4	7	11						Tesoro Nacional	2.656.775
0	0	9	4	7	11	5					Transferencias	2.656.775
0	0	9	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.656.775
0	0	9	4	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.656.775
0	0	9	4	7	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	2.656.775
0	0	9	4	7	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	2.656.775
0	0	9	4	7	22						Crédito Externo	6.638.000
0	0	9	4	7	22	5					Transferencias	6.638.000
0	0	9	4	7	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.638.000
0	0	9	4	7	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	6.638.000
0	0	9	4	7	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	6.638.000
0	0	9	4	7	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.638.000
0	0	10									Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las PyMEs Argentinas (FONPLATA ARG/18/06)	5.888.359
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.888.359
0	0	10	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	5.888.359
0	0	10	4	7	11						Tesoro Nacional	888.359
0	0	10	4	7	11	5					Transferencias	888.359
0	0	10	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	888.359

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	10	4	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	888.359
0	0	10	4	7	11	5	9	2	1985		FONPLATA	888.359
0	0	10	4	7	11	5	9	2	1985	99	No Clasificado	888.359
0	0	10	4	7	22						Crédito Externo	5.000.000
0	0	10	4	7	22	5					Transferencias	5.000.000
0	0	10	4	7	22	5	9				Transferencias al Exterior	5.000.000
0	0	10	4	7	22	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	10	4	7	22	5	9	2	1985		FONPLATA	5.000.000
0	0	10	4	7	22	5	9	2	1985	99	No Clasificado	5.000.000
TOTAL											17.699.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Definición de Políticas de Comercio Exterior	Secretaría de Comercio Exterior	89.314.866	123	0
09	Promoción de Exportaciones (BID 2239/OC-AR)	Secretaría de Comercio Exterior	9.294.775	0	0
10	Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las PyMEs Argentinas (FONPLATA ARG/18/06)	Unidad Ejecutora del Préstamo FONPLATA ARG 18/06	5.888.359	0	0
TOTAL:			104.498.000	123	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	25	0
C	34	0
D	36	0
E	21	0
Subtotal Escalafón	121	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	123	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 18

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS ECONÓMICAS

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO**

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica. Asimismo, se encarga de coordinar las operaciones de financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito y de establecer las prioridades para los proyectos de inversión pública, formulando y realizando el seguimiento actualizado del Plan Nacional de Inversión Pública.

Adicionalmente, se representa al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la estructura institucional del MERCOSUR, en las áreas vinculadas al seguimiento de la coyuntura económica en la región y la coordinación de las políticas macroeconómicas.

También se realizan estudios inherentes al seguimiento del gasto público consolidado de los gobiernos nacional, provincial y municipal, e investigaciones sobre los niveles de vida y pobreza y el impacto distributivo del gasto social sobre las áreas de educación, salud, promoción y asistencia social, vivienda, agua potable y alcantarillado y trabajo.

A través de la Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad se elaboran y proponen criterios e instrumentos que permitan elevar los niveles de complementariedad económica, articulando las relaciones con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales a los fines de mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la política económica.

La Subsecretaría de Programación Macroeconómica tiene como objetivos: i) Programar, coordinar y dirigir las tareas tendientes al seguimiento de la macroeconomía nacional e internacional, y la elaboración e implementación de modelos de programación macroeconómica. ii) Realizar el análisis de consistencia de las políticas macroeconómicas, de las pautas para la programación fiscal y la evaluación de sus impactos sobre la economía real. iii) Contribuir al análisis, diseño y seguimiento de las políticas de ingresos y la política fiscal. iv) Realizar el análisis y seguimiento del sector externo de la economía.

La Subsecretaría de Planificación Económica, coordina y participa en la elaboración de estudios que permitan evaluar el panorama económico regional y sectorial, con el objetivo de diseñar e implementar instrumentos destinados a impulsar el desarrollo económico regional y fortalecer los sectores productivos clave, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de desarrollo nacional. Se ocupa también de evaluar y coordinar las políticas y acciones propuestas por otras jurisdicciones y organismos, las cuales requieran ser armonizadas con un plan de desarrollo productivo sectorial y nacional.

Finalmente, en el marco de este programa también se coordinan las etapas de gestación, formulación y ejecución de préstamos sectoriales amplios de rápido desembolso de los organismos internacionales de crédito, mediante la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	28
Asistencia Financiera a Proyectos de Apoyo a la Competitividad	Proyecto Financiado	40
Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15
Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Persona Capacitada	150
Estadísticas Armonizadas en el Ámbito del Mercosur	Publicación Internet	6
Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	84
Fortalecimiento de Instituciones Locales de Apoyo a la Competitividad	Institución Financiada	10
Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	34
Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2
Informe Económico Trimestral	Publicación	4
Investigación sobre Política Fiscal	Informe	2
Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	2
Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	24
Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4
Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	10
Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25
Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	44

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	412.606.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	209.257.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	81.436.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	48.948.505
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.795.331
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.795.331
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.795.331
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.764.699
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.764.699
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.764.699
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.963.332
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.963.332
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.963.332
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.693.580
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.693.580
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.693.580
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.731.563
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.731.563
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.731.563
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	264.611
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	196.981
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	196.981
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	196.981
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	16.415
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	16.415
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	16.415
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	51.215
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	51.215
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	51.215
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	362.880
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	362.880
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	362.880
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	100.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	100.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	200.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.247.771
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.247.771
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.247.771
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	29.312.233
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.150.691
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.150.691
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.150.691
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.221.988
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.221.988
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.221.988
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.697.720
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.697.720
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.697.720
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.296.894
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.296.894
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.296.894
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.944.940
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.944.940
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.944.940
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	805.722
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	805.722
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	805.722
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	67.015.278
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	179.639
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	179.639
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	179.639
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	632.812
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	632.812
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	632.812
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	339.933
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	339.933
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	339.933
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	59.072.377
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	59.072.377
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	59.072.377
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.087.017
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.087.017
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.087.017
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.614.742
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.614.742
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.614.742
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.250
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.250
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.250
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	87.508
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	87.508

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	87.508
0	0	1	11	5						Transferencias	60.000.000
0	0	1	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	60.000.000
0	0	1	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	55.000.000
0	0	1	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	55.000.000
0	0	1	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	1	11	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPN no Financiero p/ Gs.de Capital	5.000.000
0	0	1	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	1	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	57.218.000
0	0	1	13	6						Activos Financieros	57.218.000
0	0	1	13	6	3					Préstamos a Largo Plazo	57.218.000
0	0	1	13	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	57.218.000
0	0	1	13	6	3	1		22		Gastos de Capital	57.218.000
0	0	1	13	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	57.218.000
0	0	1	21							Transferencias Externas	1.431.000
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	1.431.000
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.431.000
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.431.000
0	0	1	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.431.000
0	0	1	22							Crédito Externo	144.700.000
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	149.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	149.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	149.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	44.693.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	36.910.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	36.910.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	36.910.000
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.076.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	1.076.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.076.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	6.707.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	6.707.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.707.000
0	0	1	22	5						Transferencias	69.892.000
0	0	1	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.640.000
0	0	1	22	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.320.000
0	0	1	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.320.000
0	0	1	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.320.000
0	0	1	22	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	3.320.000
0	0	1	22	5	1	8		21		Gastos Corrientes	3.320.000
0	0	1	22	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	3.320.000
0	0	1	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.987.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	2.987.000
0	0	1	22	5	5	4		21		Gastos Corrientes	2.987.000
0	0	1	22	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	2.987.000
0	0	1	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	34.732.000
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	34.732.000
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	34.732.000
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	34.732.000
0	0	1	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	25.533.000
0	0	1	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.533.000
0	0	1	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	25.533.000
0	0	1	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	25.533.000
0	0	1	22	6						Activos Financieros	29.966.000
0	0	1	22	6	2					Préstamos a Corto Plazo	29.966.000
0	0	1	22	6	2	1				Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado	29.966.000
0	0	1	22	6	2	1		22		Gastos de Capital	29.966.000
0	0	1	22	6	2	1		22	1	Moneda Nacional	29.966.000
TOTAL											412.606.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	11									Acciones para la Competitividad del Norte Grande (BID 2005/OC-AR)	6.640.000
0	0	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.640.000
0	0	11	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	6.640.000
0	0	11	1	3	22						Crédito Externo	6.640.000
0	0	11	1	3	22	5					Transferencias	6.640.000
0	0	11	1	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.640.000
0	0	11	1	3	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.320.000
0	0	11	1	3	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.320.000
0	0	11	1	3	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.320.000
0	0	11	1	3	22	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	3.320.000
0	0	11	1	3	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	3.320.000
0	0	11	1	3	22	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.320.000
0	0	14									Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas (FONCAP) (BID 1126-AR)	62.987.000
0	0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	62.987.000
0	0	14	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	62.987.000
0	0	14	1	3	11						Tesoro Nacional	60.000.000
0	0	14	1	3	11	5					Transferencias	60.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	60.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	55.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	4	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	55.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	4	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	5.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	9	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	5.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	9	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	14	1	3	22						Crédito Externo	2.987.000
0	0	14	1	3	22	5					Transferencias	2.987.000
0	0	14	1	3	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.987.000
0	0	14	1	3	22	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	2.987.000
0	0	14	1	3	22	5	5	4	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	2.987.000
0	0	14	1	3	22	5	5	4	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.987.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	23									Programa de Asistencia Financiera a las Poblaciones Afectadas por la Erupción del Complejo Volcánico Puyehue Cordón Caulle CAF 201.102	60.265.000
0	0	23	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	60.265.000
0	0	23	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	60.265.000
0	0	23	1	3	22						Crédito Externo	60.265.000
0	0	23	1	3	22	5					Transferencias	60.265.000
0	0	23	1	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	34.732.000
0	0	23	1	3	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	34.732.000
0	0	23	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	34.732.000
0	0	23	1	3	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	22.956.000
0	0	23	1	3	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	11.776.000
0	0	23	1	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	25.533.000
0	0	23	1	3	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.533.000
0	0	23	1	3	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	25.533.000
0	0	23	1	3	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	5.595.000
0	0	23	1	3	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	19.938.000
TOTAL											129.892.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	87.902.266	85	0
05	Coordinación del Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito	Dirección Nacional de Prestamos con Organismos Internacionales	10.255.066	20	0
08	Programa Multisectorial de Preinversión IV (BID AR-L 1149)	Unidad Ejecutora de Préstamo	21.225.000	0	0
11	Acciones para la Competitividad del Norte Grande (BID 2005/OC-AR)	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	22.006.000	0	0
12	Acciones de Apoyo para la Preinversión	Dirección Nacional de Preinversión	5.288.595	0	0
14	Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas (FONCAP) (BID 1126-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamo	62.987.000	0	0
15	Planificación Económica	Subsecretaría de Planificación Económica	11.875.204	17	0
16	Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad	Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad	25.340.831	40	0
17	Definición de Políticas de Programación Macroeconómica	Subsecretaría de Programación Macroeconómica	13.796.038	21	0
19	Componente Institucional del Préstamo de Rápido Desembolso AR-2159 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	321.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
20	Mejora de la Gestión de la Cartera de Préstamos de Organismos Internacionales de Créditos. Donación TF 094065	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	741.000	0	0
21	Mejora de las Comunicaciones, Transparencia y Responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	700.000	0	0
22	Respuesta a la Emergencia Derivada de la Erupción del Volcán Puyehue (BID N° 2594/OC-AR; AR L 1134)	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	1.815.000	0	0
23	Programa de Asistencia Financiera a las Poblaciones Afectadas por la Erupción del Complejo Volcánico Puyehue Cordón Cauille CAF 201.102	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	61.169.000	0	0
24	Programa de Impulso a la Competitividad de Exportadores Dinámicos (CAF 201.202/0)	Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad	29.966.000	0	0
25	Mejora de la Competitividad de las PyMEs para el Sostenimiento de las Economías Regionales - Nueva Operatoria	Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad	57.218.000	0	0
TOTAL:			412.606.000	183	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador General del Programa de Fortalecimiento Institucional	1	0
Coordinador Gral Institucional del Min. de Economía	1	0
Coordinador Gral. Técnico y Operativo del Min. de Economía	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	29	0
B	104	0
C	27	0
D	9	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	176	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	183	0

PROGRAMA 19
SERVICIO ESTADÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos y las acciones correspondientes a este programa se enmarcan en la Ley de Estadística N° 17.622. La actividad básica es la generación de información estadística que permita a las autoridades tomar decisiones de política pública con información relevante tanto en los aspectos sociodemográficos como económicos, del país en su conjunto y de cada provincia en particular. Asimismo, se procura satisfacer la creciente demanda de información representativa a nivel sectorial y regional.

Entre las acciones del programa, se mencionan: consolidar las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; obtener información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción; profundizar los procesos de armonización de la información, tanto en el ámbito regional como internacional, desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; e implementar mejoras metodológicas en la elaboración de la información estadística.

La ejecución del programa se lleva a cabo bajo los criterios de centralización normativa y descentralización ejecutiva, coordinadamente con las Direcciones Provinciales de Estadística.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	290

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	371.431.484
0	0	1	11							Tesoro Nacional	354.866.584
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	265.174.794
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	123.543.522
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	43.980.980
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	43.980.980
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	43.980.980
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	40.499.645
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	40.499.645
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.499.645
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.481.219
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.481.219
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.481.219
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	22.471.820
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.471.820
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.471.820
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	9.109.858
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.109.858
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.109.858
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	34.151.661
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	20.094.763
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	20.094.763
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	20.094.763
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.473.548
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	5.473.548
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	5.473.548
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.789.189
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.789.189
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.789.189
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	5.794.161
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	5.794.161
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	5.794.161
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	11.465.312
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	8.534.971
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.534.971
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.534.971
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	711.248
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	711.248
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	711.248
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.219.093
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.219.093
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.219.093
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	1.761.720

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	1.761.720
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.761.720
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.251.436
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.916.086
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.916.086
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.916.086
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	335.350
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	335.350
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	335.350
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	91.001.143
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	52.781.108
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	52.781.108
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	52.781.108
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	14.635.469
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.635.469
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.635.469
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.618.048
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.618.048
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.618.048
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.966.518
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.966.518
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.966.518
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.559.440
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.559.440
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.559.440
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	79.247.350
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	3.308.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.308.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.308.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.770.500
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.770.500
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.770.500
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.469.500
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.469.500
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.469.500
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	47.234.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	47.234.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	47.234.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.121.500
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.121.500
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.121.500
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.523.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.523.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.523.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	211.850
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	211.850

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	211.850
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	6.609.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.609.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.609.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	7.580.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.046.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.046.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.046.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	118.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	118.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	118.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	416.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	416.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	416.000
0	0	1	11	5						Transferencias	305.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	305.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	305.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	305.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	305.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	16.564.900
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	709.000
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	243.090
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	179.620
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	179.620
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	179.620
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	15.600
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	15.600
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	15.600
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	47.870
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	47.870
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	47.870
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	465.910
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	346.750
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	346.750
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	346.750
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	29.000
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	29.000
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	29.000
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	90.160
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	90.160
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	90.160
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	46.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	46.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	46.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	15.809.900

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.809.900
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	15.809.900
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.809.900
TOTAL											371.431.484

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Servicio Estadístico	305.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	305.000
0	0	1	1	8							Información y Estadística Básicas	305.000
0	0	1	1	8	11						Tesoro Nacional	305.000
0	0	1	1	8	11	5					Transferencias	305.000
0	0	1	1	8	11	5	9				Transferencias al Exterior	305.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	305.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1381		Instituto Interamericano de Estadística-Inter American Stat	1.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1381	99	No Clasificado	1.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1386		Asociación Internacional para las Estadísticas Oficiales	1.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1386	99	No Clasificado	1.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1479		International Statistical Institute - ISI	1.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1479	99	No Clasificado	1.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	302.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	302.000
TOTAL											305.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del INDEC	1	0
Director Técnico del Indec	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	24	0
B	75	0
C	183	0
D	288	0
E	230	0
Subtotal Escalafón	800	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	11	0
C	69	0
D	98	0
E	195	0
Subtotal Escalafón	373	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	6.300
Subtotal Escalafón	0	6.300
TOTAL DEL PROGRAMA 19	1.175	6.300

**PROGRAMA 20
CENSO NACIONAL ECONÓMICO**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El principal objetivo del programa es obtener información actualizada sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico 2004/2005.

En el ejercicio se completará el análisis de consistencia de la información relevada mediante el Censo Nacional Económico y sus encuestas derivadas, así como la obtención de los coeficientes de expansión para dichas encuestas. Dichos procesos permitirán obtener información sobre las principales variables económicas de los sectores de actividad cubiertos por el operativo censal (valor agregado, valor bruto de la producción, ocupación, salarios, entre otros) y permitirán, entre otras cuestiones, disponer de información sectorial para la elaboración del cambio de base de las Cuentas Nacionales.

Los resultados de este programa constituyen un insumo relevante para la elaboración de las Cuentas Nacionales, el Producto Bruto Geográfico (PBG), el Directorio de Unidades Económicas y la Matriz Insumo-Producto; posibilitando la constitución del marco muestral del Sistema Integrado de Estadísticas Económicas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	52.712.183
0	0	1	11							Tesoro Nacional	52.712.183
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	9.296.533
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.296.533
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	6.920.496
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.920.496
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.920.496
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	576.708
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	576.708
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	576.708
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.799.329
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.799.329
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.799.329
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	43.415.650
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	41.475.650
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	41.475.650
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	41.475.650
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.940.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.940.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.940.000
TOTAL											52.712.183

PROGRAMA 21
CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Censo Nacional Agropecuario permite obtener datos actualizados de todas las explotaciones agropecuarias, para la estimación y proyección de la producción agrícola, ganadera y forestal a nivel de las distintas jurisdicciones administrativas y unidades geográficas menores.

Los objetivos básicos del programa son conocer la estructura económica y social del sector agropecuario y mejorar las estimaciones de las cuentas nacionales, la elaboración de indicadores de sustentabilidad de los recursos naturales, la medición de los servicios agropecuarios y la caracterización de la estructura agraria del país. Asimismo, se prevé actualizar la calidad de la información para el cálculo de las cuentas nacionales del sector agropecuario, como así también relevar datos relativos a los aspectos estructurales, productivos, económicos, tecnológicos, sociodemográficos, etc.

Finalmente, el programa comprende un conjunto significativo de tareas post-censales que se desarrollan conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística, tendientes a la adecuación y actualización cartográfica, a la captación y análisis de las demandas de información a nivel nacional, regional y provincial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.466.649
0	0	1	11							Tesoro Nacional	18.466.649
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	10.528.649
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.528.649
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.837.704
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.837.704
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.837.704
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	653.142
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	653.142
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	653.142
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.037.803
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.037.803
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.037.803
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	78.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	78.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	78.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	7.860.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.700.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.700.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.700.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	160.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	160.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	160.000
TOTAL											18.466.649

**PROGRAMA 22
FINANZAS, BANCOS Y SEGUROS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión fundamental del programa es la ejecución de las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios de la política financiera y al endeudamiento externo e interno de la República Argentina.

Entre sus objetivos específicos se encuentran:

- Proseguir administrando la cartera de pasivos con miras a continuar la reducción de la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando y creando diversas alternativas de obtención de financiamiento como una herramienta indispensable que coadyuve a lograr un desarrollo sustentable.
- Aumentar la eficiencia en la intermediación financiera del país, a partir de la elaboración de los aspectos clave del marco regulatorio del sector, y el gerenciamiento adecuado de las políticas relacionadas con el financiamiento del Estado Nacional y la deuda pública, propendiendo a la expansión del mercado de capitales.
- Continuar desarrollando las acciones que permitan administrar de la forma más eficiente nuestra deuda pública, fortalecer el sistema de registro de los servicios comprometidos y efectuar el control adecuado de sus pagos.

La política de financiamiento del año 2013 tiene como objetivos centrales la obtención de los fondos necesarios para hacer frente a las aplicaciones financieras y servicios de deuda que no alcancen a ser afrontados con el superávit primario previsto, y seguir reduciendo el peso de los servicios futuros de la deuda en relación con la proyección de ingresos públicos y con el crecimiento económico, tal como se ha venido haciendo sistemáticamente desde el año 2003, procurando además apoyar la realización de obras de infraestructura que resulten necesarias para la continuidad del proceso de expansión económica con inclusión social.

En el contexto de estas políticas, se pretende además lograr mejores condiciones de acceso al financiamiento, tanto para el sector público como para el sector privado. De esta forma, se prevé la ejecución de operaciones de administración de pasivos tendientes a disminuir la carga de obligaciones de pagos en el corto plazo, como así también el desarrollo de una curva de rendimientos

de la deuda soberana. También se continuará mejorando la composición de deuda por moneda, tasa de interés y vida promedio.

Se continuará fortaleciendo la presencia de nuestro país en los Organismos Internacionales de Crédito y entidades de crédito bilateral, tanto a nivel interregional como regional, con el objeto de mantener un marco favorable en las negociaciones de financiamiento de programas y proyectos.

Se proseguirá con el establecimiento de políticas y condiciones necesarias para el restablecimiento del crédito público como elemento indispensable para el efectivo cumplimiento de un programa económico sustentable, entre otros objetivos. Asimismo, en lo que refiere al proceso de consolidación de deudas (Leyes N° 23.982 y N° 25.344 y demás normas complementarias), se seguirá avanzando en el proceso de regularización de las mismas.

Adicionalmente, se seguirán profundizando las tareas de nexo permanente con los mercados del seguro y de capitales, propiciando eficacia en las operaciones financieras, el manejo de nuevos instrumentos en el mercado de capitales, y el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.668.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	50.668.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	40.811.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	23.012.624
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.748.883
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.748.883
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.748.883
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.542.805
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.542.805
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.542.805
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.274.306
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.274.306
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.274.306
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.975.836
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.975.836
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.975.836
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.470.794
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.470.794
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.470.794
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	48.360
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	36.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	36.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	9.360
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	9.360
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	9.360
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	48.600
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	48.600
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	48.600
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	16.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	16.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	16.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	16.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	50.197
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	50.197
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.197
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.766.106
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.766.106
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.766.106
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	15.869.113

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.567.340
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.567.340
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.567.340
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.245.898
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.245.898
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.245.898
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	984.435
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	984.435
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	984.435
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.071.440
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.071.440
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.071.440
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	240.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	8.369.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	56.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	56.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	56.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	270.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.904.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.904.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.904.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.070.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.070.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.070.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	1.248.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	819.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	819.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	819.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	429.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	429.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	429.000
TOTAL											50.668.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Finanzas del Estado Nacional	Secretaría de Finanzas	21.497.315	29	0
02	Fortalecimiento de los Servicios Financieros	Subsecretaría de Servicios Financieros	8.056.467	17	0
03	Administración del Financiamiento	Subsecretaría de Financiamiento	21.114.218	42	0
TOTAL:			50.668.000	88	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador General de la Secret. de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	13	0
B	39	0
C	21	0
D	9	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	84	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22	88	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 23
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa permite obtener información sobre población, hogares y viviendas en la totalidad del territorio nacional, así como de las condiciones de vida de la población. Los mismos son necesarios para la toma de decisiones y para planes de gobierno que deben basarse en un conocimiento preciso de la población en términos de sus características demográficas, educacionales, ocupacionales, situación habitacional y distribución geográfica.

Su marco es imprescindible para la obtención de muestras estadísticas representativas de las diversas jurisdicciones territoriales, a fin de efectuar mediciones sobre la evolución de las características sociodemográficas y económicas de la población.

Asimismo, en base a los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, resulta de fundamental importancia la elaboración de las proyecciones de población de los años comprendidos en el período intercensal.

Para el año 2013, las principales actividades están referidas a la ejecución de las actividades post-censales correspondientes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.335.584
0	0	1	11							Tesoro Nacional	11.335.584
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	3.930.024
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.930.024
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.925.576
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.925.576
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.925.576
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	243.798
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	243.798
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	243.798
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	760.650
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	760.650
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	760.650
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	83.560
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	83.560
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	83.560
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	7.322.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.150.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.150.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.150.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	172.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	172.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	172.000
TOTAL											11.335.584

PROGRAMA 26
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la administración financiera del Estado, manteniendo actualizadas las tecnologías aplicadas para la optimización de recursos. Para ello, debe asegurar la generación de información oportuna para la toma de decisiones financieras, y su relación con los sistemas de control interno y externo, de modo de garantizar transparencia en la gestión de la hacienda pública, en el marco de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Se prevé el desarrollo de las siguientes acciones:

- Dirigir y supervisar los sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.
- Coordinar la aplicación de las políticas y la administración del gasto público nacional.
- Participar en la constitución y funcionamiento de los fondos fiduciarios que comprometan bienes y/o aportes que se realicen a través de las entidades y/o Jurisdicciones de la Administración Nacional.
- Proponer la política salarial del Sector Público Nacional y continuar con la reglamentación de aspectos relacionados al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).
- Atender los temas vinculados con el registro de bienes físicos del Estado Nacional.
- Continuar con el desarrollo informático de alta complejidad, que se viene diseñando como soporte del sistema de gestión financiera, incorporando paulatinamente la aplicación del SIDIF Internet en los organismos de la Administración Nacional y la Firma Digital, tanto en los comprobantes de ejecución presupuestaria como en la información que los organismos deban remitir a la Secretaría de Hacienda.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	298.482.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	245.645.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	102.799.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	76.336.291
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	27.278.017
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.278.017
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.278.017
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.156.830
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.156.830
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.156.830
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.202.911
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.202.911
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.202.911
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.025.594
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.025.594
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.025.594
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	8.672.939
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.672.939
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.672.939
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.356.755
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.009.997
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.009.997
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.009.997
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	84.164
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	84.164
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	84.164
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	262.594
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	262.594
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	262.594
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	251.879
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	187.830
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	187.830
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	187.830
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	15.301
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	15.301
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	15.301
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	48.748
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	48.748
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	48.748
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	414.720
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	414.720
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	414.720

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	69.583
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	69.583
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	69.583
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	69.583
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	104.290
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	104.290
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	104.290
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	481.665
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	481.665
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	481.665
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	23.783.817
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.976.069
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.976.069
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.976.069
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.388.127
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.388.127
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.388.127
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.363.679
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.363.679
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.363.679
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.254.689
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.254.689
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.254.689
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.801.253
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.801.253
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.801.253
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.606.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.606.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.606.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	100.464.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	434.420
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	434.420
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	434.420
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	486.919
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	486.919
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	486.919
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.751.282
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.751.282
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.751.282
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	87.456.378
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	87.456.378
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	87.456.378
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	974.995
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	974.995
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	974.995
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.794.861

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.794.861
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.794.861
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	34.195
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	34.195
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	34.195
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	530.950
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	530.950
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	530.950
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	37.792.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	25.273.598
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	25.273.598
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.273.598
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.743
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.743
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.743
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	12.516.659
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	12.516.659
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	12.516.659
0	0	1	11	5						Transferencias	2.984.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.784.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	43.200
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	43.200
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	43.200
0	0	1	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.740.800
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.740.800
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.740.800
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.200.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	1.200.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.200.000
0	0	1	22							Crédito Externo	52.837.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	35.407.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.271.700
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	33.271.700
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.271.700
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	2.135.300
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	2.135.300
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.135.300
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	17.430.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	17.430.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	17.430.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.430.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3									Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	8.860.000
0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.860.000
0	3	1	11							Tesoro Nacional	8.860.000
0	3	1	11	4						Bienes de Uso	8.860.000
0	3	1	11	4	2					Construcciones	8.860.000
0	3	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.860.000
0	3	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.860.000
TOTAL											307.342.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción del Sistema de Administración Financiera	2.940.800
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.940.800
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	2.940.800
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	2.940.800
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	2.940.800
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.740.800
0	0	1	1	6	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	1.740.800
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541		Oficina de la C.E.P.A.L. en Buenos Aries	1.740.800
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.740.800
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.200.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585		Asociación Interamericana de Presupuesto Público	1.200.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585	99	No Clasificado	1.200.000
0	0	5									Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	43.200
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	43.200
0	0	5	1	6							Administración Fiscal	43.200
0	0	5	1	6	11						Tesoro Nacional	43.200
0	0	5	1	6	11	5					Transferencias	43.200
0	0	5	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	43.200
0	0	5	1	6	11	5	1	3			Becas	43.200
0	0	5	1	6	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	43.200
TOTAL											2.984.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción del Sistema de Administración Financiera	Secretaría de Hacienda	39.830.031	39	5.248
02	Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	Oficina Nacional de Presupuesto	26.952.420	86	0
03	Generación y Análisis de Información Financiera	Contaduría General de la Nación	30.585.604	87	0
04	Programación y Administración de Ingresos y Pagos	Tesorería General de la Nación	21.935.929	67	0
05	Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	Dirección Nacional de Ocupación y Salarios	9.308.278	25	0
06	Coordinación Informática de la Administración Financiera	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	50.047.075	44	0
07	Desarrollo del Sistema Único Informático de Administración Financiera - INTERNET	Subsecretaría de Presupuesto	56.871.138	0	0
08	Programa de Fortalecimiento Institucional - Segunda Etapa (PROFIP II - BID AR L 1127)	Coordinación del Préstamo (BID 1588/OC-AR y BID AR-L 1127)	62.951.525	0	0
Proyectos:					
03	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	8.860.000	0	0
TOTAL:			307.342.000	348	5.248

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador de Gestión Operativa e Institucional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	61	0
B	137	0
C	81	0
D	48	0
E	19	0
Subtotal Escalafón	346	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.248
Subtotal Escalafón	0	5.248
TOTAL DEL PROGRAMA 26	348	5.248

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	8.860.000
TOTAL				8.860.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
26	0	3	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	02/01/2010	31/03/2013	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 27
ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICA TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la administración de la política tributaria, lo que comprende el diseño del sistema impositivo, aduanero y de los recursos de la seguridad social, y su adecuación a las circunstancias de orden económico y social. A fin de otorgarle cohesión al sistema tributario, la función de diseño se complementa con la correcta interpretación de la normativa aplicable, asegurando de esta manera los objetivos de política tributaria.

Asimismo, el programa interviene en el diseño de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios y en los fines extra-fiscales que se persigan a través de los mismos, actuando como autoridad de control en la utilización de beneficios promocionales.

Adicionalmente, coordina la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las vigentes internacionalmente, coordinando la armonización tributaria en procesos de integración regional.

En este sentido, se prevén para el año 2013 las siguientes acciones:

- Revisión y ordenamiento normativo, en línea con la necesidad de mantener un sistema transparente, sencillo y moderno que permita reducir al máximo la brecha existente entre el sistema tributario potencial y el sistema tributario real. El perfeccionamiento del sistema tributario constituye una acción continua en el ámbito de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, por lo cual resulta de importancia analizar la legislación comparada y el resultado de su aplicación.
- Realización de proyecciones de recaudación de impuestos nacionales, análisis de la evolución de los ingresos tributarios, confección de estimaciones de los gastos tributarios y estimación del efecto de las modificaciones en la legislación tributaria sobre la recaudación impositiva.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.996.904
0	0	1	11							Tesoro Nacional	25.996.904
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	21.077.186
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	14.988.132
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.168.136
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.168.136
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.168.136
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.513.431
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.513.431
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.513.431
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	890.130
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	890.130
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	890.130
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.777.206
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.777.206
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.777.206
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	639.229
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	639.229
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	639.229
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	59.112
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	44.004
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	44.004
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	44.004
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.667
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.667
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.667
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	11.441
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.441
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.441
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	51.840
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	51.840
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	51.840
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	80.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	481.665
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	481.665
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	481.665
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	5.410.437

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.443.729
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.443.729
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.443.729
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	467.562
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	467.562
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	467.562
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	325.941
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	325.941
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	325.941
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.016.935
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.016.935
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.016.935
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	156.270
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	156.270
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	156.270
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	263.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	263.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	263.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	4.591.718
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	5.994
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.994
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.994
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	51.950
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	51.950
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	51.950
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.726.665
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.726.665
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.726.665
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	33.299
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	33.299
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.299
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	669.994
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	669.994
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	669.994
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	103.816
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	103.816
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	103.816
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	65.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	44.094
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	44.094
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	44.094
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	17.906
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	17.906
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	17.906
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	3.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.000
TOTAL											25.996.904

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	17	0
B	18	0
C	7	0
D	6	0
E	5	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	54	0
TOTAL DEL PROGRAMA 27	55	0

PROGRAMA 30

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está destinado a realizar el diseño, dictado y actualización de normas tendientes a propiciar la defensa de los consumidores, la fiscalización del cumplimiento de dichas medidas, la instrucción de sumarios a empresas infractoras, arbitrajes, información y asesoramiento. Además, el programa está orientado a ejecutar políticas comerciales internas, fomentar e implementar acuerdos de precios entre diferentes sectores y fiscalizar todo lo relativo a las normativas de abastecimiento, defensa del consumidor, de lealtad comercial, de metrología legal, de tarjetas de crédito, y a definir una legislación común con los países del MERCOSUR.

En el marco de los objetivos del programa, durante 2013 se prevé:

- Elaborar estudios de las cadenas de valor de bienes y servicios, como así también, sobre la información de las estructuras de costos de las empresas que conforman los distintos sectores de la economía, con el objeto de lograr una mayor transparencia en los mercados de bienes y servicios, propendiendo a estándares de rentabilidad razonable.
- Continuar coordinando la formulación e implementación de acuerdos de precios entre diferentes sectores del mercado argentino de bienes y servicios, efectuando su seguimiento en cuanto a cumplimiento.
- Incrementar la adhesión de nuevas empresas al Sistema Nacional de Arbitraje al Consumo (SNAC) para la solución de controversias suscitadas en materia de consumo, intensificando esfuerzos para la instrumentación de sistemas similares en las provincias.
- Promover el fortalecimiento de los organismos provinciales y municipales de Defensa del Consumidor a través de la capacitación, la fiscalización y asistencia jurídica permanente.
- Apoyar a las asociaciones de consumo, fortaleciendo su accionar para la difusión de la normativa y la protección de los derechos de los consumidores, subsidiando proyectos que tiendan a ello.
- Asistir técnicamente a las Direcciones Provinciales de Comercio con el intercambio de experiencias, consultorías y formación de capacitadores, a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).

- Mantener las labores de organización y ejecución del punto focal en el acuerdo sobre obstáculos técnicos del comercio de la Organización Mundial del Comercio.
- Continuar, en el ámbito internacional, con el apoyo a las negociaciones del MERCOSUR y Unión Europea en aquellos foros que se traten temas de comercio interior, tales como los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6
Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000
Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	12.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.334.584.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.320.181.000
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	35.086.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.628.870
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.954.712
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.954.712
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.954.712
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.993.868
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.993.868
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.993.868
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	329.048
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	329.048
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	329.048
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.026.630
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.026.630
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.026.630
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	324.612
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	324.612
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	324.612
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	2.474.730
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.531.569
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.531.569
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.531.569
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	310.662
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	310.662
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	310.662
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	153.519
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	153.519
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	153.519
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	478.980
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	478.980
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	478.980
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	169.260
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	126.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	126.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	126.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	10.500
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	10.500
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	10.500
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	32.760
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	32.760
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	32.760
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	230.040

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	230.040
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	230.040
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	100.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	100.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	100.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.284.441
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.284.441
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.284.441
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	25.098.659
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.041.257
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.041.257
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.041.257
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.388.128
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.388.128
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.388.128
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.535.788
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.535.788
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.535.788
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.791.640
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.791.640
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.791.640
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	341.846
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	341.846
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	341.846
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.038.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.038.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.038.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	45.182.665
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.968.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.968.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.968.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.420.944
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.420.944
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.420.944
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.760
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	23.760
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.760
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.437.393
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	33.437.393
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.437.393
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.503.768
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.503.768

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.503.768
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.497.600
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.497.600
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.497.600
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	331.200
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	331.200
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	331.200
0	0	4	11	5						Transferencias	1.237.874.335
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.231.624.335
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.125.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.125.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.125.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	1.228.499.335
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.228.499.335
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.228.499.335
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	6.250.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	6.250.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	6.250.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	6.250.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	14.403.000
0	0	4	14	1						Gastos en Personal	11.249.000
0	0	4	14	1	8					Personal contratado	11.249.000
0	0	4	14	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.661.567
0	0	4	14	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.661.567
0	0	4	14	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.661.567
0	0	4	14	1	8	2				Adicionales al contrato	1.000.264
0	0	4	14	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.000.264
0	0	4	14	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.000.264
0	0	4	14	1	8	3				Sueldo anual complementario	221.819
0	0	4	14	1	8	3		21		Gastos Corrientes	221.819
0	0	4	14	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	221.819
0	0	4	14	1	8	5				Contribuciones patronales	692.075
0	0	4	14	1	8	5		21		Gastos Corrientes	692.075
0	0	4	14	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	692.075
0	0	4	14	1	8	7				Contratos especiales	7.673.275
0	0	4	14	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.673.275
0	0	4	14	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.673.275
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	131.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	131.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	131.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	1.378.000
0	0	4	14	3	1					Servicios Básicos	40.000
0	0	4	14	3	1			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	14	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	80.000
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	625.000
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	625.000
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	625.000
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	483.000
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	483.000
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	483.000
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	80.000
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	14	3	9					Otros Servicios	70.000
0	0	4	14	3	9			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	4	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	4	14	4						Bienes de Uso	300.000
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y Equipo	255.000
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	255.000
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	255.000
0	0	4	14	4	8					Activos Intangibles	45.000
0	0	4	14	4	8			22		Gastos de Capital	45.000
0	0	4	14	4	8			22	1	Moneda Nacional	45.000
0	0	4	14	5						Transferencias	1.345.000
0	0	4	14	5	9					Transferencias al Exterior	1.345.000
0	0	4	14	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.345.000
0	0	4	14	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.345.000
0	0	4	14	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.345.000
TOTAL											1.334.584.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Definición de Políticas de Comercio Interior	1.239.219.335
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.239.219.335
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.239.219.335
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	1.237.874.335
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	1.237.874.335
0	0	1	4	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.231.624.335
0	0	1	4	7	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.125.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.125.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.125.000
0	0	1	4	7	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.228.499.335
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2301		Resolucion MEyP 9/2007	1.228.499.335
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2301	14	Provincia de Córdoba	239.272.903
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2301	82	Provincia de Santa Fe	776.206.099
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2301	97	Nacional	213.020.333
0	0	1	4	7	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	6.250.000
0	0	1	4	7	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPnF p/Fin.Gs.Ctes	6.250.000
0	0	1	4	7	11	5	5	4	511		Corporacion del Mercado Central de Buenos Aires	6.250.000
0	0	1	4	7	11	5	5	4	511	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.250.000
0	0	1	4	7	14						Transferencias Internas	1.345.000
0	0	1	4	7	14	5					Transferencias	1.345.000
0	0	1	4	7	14	5	9				Transferencias al Exterior	1.345.000
0	0	1	4	7	14	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.345.000
0	0	1	4	7	14	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1.345.000
0	0	1	4	7	14	5	9	2	1501	99	No Clasificado	1.345.000
TOTAL											1.239.219.335	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	7	0
C	4	0
D	4	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	18	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	8	0
B	4	0
C	5	0
Subtotal Escalafón	17	0
TOTAL DEL PROGRAMA 30	37	0

**PROGRAMA 31
DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está destinado a defender la libre competencia de los mercados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 25.156, y a lograr la formación del Tribunal de Defensa de la Competencia. Para el año 2013 se prevé realizar las siguientes acciones:

- Efectuar el seguimiento y fomento de las políticas orientadas a la defensa de la libre competencia y transparencia de los mercados, a través de la regulación o desregulación de las actividades económicas según el caso.
- Continuar con la labor de análisis y evaluación de los efectos de las operaciones de concentración económica realizadas en los términos de la Ley N° 25.156.
- Desarrollar las investigaciones de mercado que resulten pertinentes y que puedan resultar en denuncia por conductas que restrinjan la competencia o constituyan abuso de posición dominante, dando traslado a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia o al Tribunal de Defensa de la Competencia, para su tramitación.
- Proseguir con los análisis de los distintos mercados de bienes y servicios donde existan denuncias sobre posibles prácticas anticompetitivas.
- Continuar con la tarea de definir una legislación común de defensa de la competencia con los países del MERCOSUR, a fin de armonizar las regulaciones y hacerlas compatibles con otros países y bloques regionales.
- Profundizar las acciones tendientes a lograr la reorganización funcional y administrativa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, teniendo como objetivo final la constitución y puesta en funcionamiento del Tribunal de Defensa de la Competencia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	25
Estudios de Mercado	Informe Realizado	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.538.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	12.196.000
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.596.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.206.478
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.640.474
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.640.474
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.640.474
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.107.558
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.107.558
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.107.558
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	312.336
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	312.336
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	312.336
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	974.488
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	974.488
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	974.488
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	171.622
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	171.622
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	171.622
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	158.872
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	118.268
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	118.268
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	118.268
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	9.855
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	9.855
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	9.855
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	30.749
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	30.749
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	30.749
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	64.800
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	64.800
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	64.800
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	50.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	6.111.850
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.477.075
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.477.075
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.477.075

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	795.300
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	795.300
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	795.300
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	356.031
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	356.031
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	356.031
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.110.817
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.110.817
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.110.817
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	372.627
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	372.627
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	372.627
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	12.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	12.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	333.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	2.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	260.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	260.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	260.000
0	0	4	11	3	6					Publicidad y Propaganda	5.000
0	0	4	11	3	6			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	4	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	61.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	61.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	61.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	255.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	225.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	225.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	225.000
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	20.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	20.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	16.342.000
0	0	4	14	1						Gastos en Personal	8.754.000
0	0	4	14	1	8					Personal contratado	8.754.000
0	0	4	14	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.411.435

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.411.435
0	0	4	14	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.411.435
0	0	4	14	1	8	2				Adicionales al contrato	515.056
0	0	4	14	1	8	2		21		Gastos Corrientes	515.056
0	0	4	14	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	515.056
0	0	4	14	1	8	3				Sueldo anual complementario	243.874
0	0	4	14	1	8	3		21		Gastos Corrientes	243.874
0	0	4	14	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	243.874
0	0	4	14	1	8	5				Contribuciones patronales	760.887
0	0	4	14	1	8	5		21		Gastos Corrientes	760.887
0	0	4	14	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	760.887
0	0	4	14	1	8	7				Contratos especiales	4.822.748
0	0	4	14	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.822.748
0	0	4	14	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.822.748
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	170.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	7.138.000
0	0	4	14	3	1					Servicios Básicos	123.000
0	0	4	14	3	1			21		Gastos Corrientes	123.000
0	0	4	14	3	1			21	1	Moneda Nacional	123.000
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	45.000
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	45.000
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	45.000
0	0	4	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	192.000
0	0	4	14	3	3			21		Gastos Corrientes	192.000
0	0	4	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	192.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.659.800
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	5.659.800
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.659.800
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	168.200
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	168.200
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	168.200
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	770.000
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	770.000
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	770.000
0	0	4	14	3	9					Otros Servicios	180.000
0	0	4	14	3	9			21		Gastos Corrientes	180.000
0	0	4	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	180.000
0	0	4	14	4						Bienes de Uso	280.000
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y Equipo	240.000
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	240.000
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	4	14	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	4	14	4	5			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	4	14	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	4	8					Activos Intangibles	30.000
0	0	4	14	4	8			22		Gastos de Capital	30.000
0	0	4	14	4	8			22	1	Moneda Nacional	30.000
TOTAL											28.538.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	1	0
Vocal de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	4	0
Subtotal Escalafón	5	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	22	0
B	70	0
C	30	0
D	23	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	153	0
TOTAL DEL PROGRAMA 31	158	0

PROGRAMA 33

**ANÁLISIS Y REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA COMERCIAL
INTERNACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
323

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE), creada en 1994 como respuesta a los requerimientos de la creciente integración de la Argentina en la economía internacional, tiene como objetivo conducir las actividades de análisis y regulación de la competencia comercial internacional sobre la producción nacional, bien sea como autoridad de aplicación de la legislación sobre la materia.

Su accionar incluye la atención de la demanda de investigaciones sobre gestiones bilaterales y/o multilaterales, investigaciones económicas, estudios sectoriales y publicaciones relativas al comercio internacional en general.

Las acciones previstas para el año 2013 son las siguientes:

- Continuar con la actualización de la base de barreras que enfrentan las exportaciones argentinas en terceros mercados.
- Realizar investigaciones, estudios técnicos y requerimientos de información tendientes a determinar la existencia de daño a la producción nacional causado por las importaciones y/o por las condiciones en que éstas se realizan como prácticas desleales de comercio.
- Actualizar determinados instrumentos utilizados para la confección de informes técnicos relativos a la determinación de daño, así como aplicar nuevas reglamentaciones que acortarían los plazos de las investigaciones.
- Realizar estudios de distintos sectores productivos argentinos teniendo en cuenta su inserción en el mercado internacional y las dificultades que enfrentan en los mercados externos.
- Brindar, a través de la web, información de fácil acceso a empresas, investigadores y estudiantes. Para ello se agregará mayor funcionalidad al sitio, se podrá acceder a más información, generar más cantidad de consultas a bases de datos como seguimiento de expedientes, descarga de formularios y capacitación online, entre otros.
- En lo que respecta a las negociaciones comerciales, se continuará con las tareas en el ámbito del

MERCOSUR y de la Unión Europea. En el marco de la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se participará activamente con el fin de garantizar que los requisitos que se establezcan para el comercio internacional continúen siendo accesibles para países en desarrollo y, puntualmente, para pequeñas y medianas empresas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.744.986
0	0	4	11							Tesoro Nacional	18.744.986
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	16.566.986
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.749.478
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.570.562
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.570.562
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.570.562
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.663.132
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.663.132
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.663.132
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	852.808
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	852.808
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	852.808
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.662.976
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.662.976
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.662.976
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	24.338
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	24.338
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	24.338
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	9.955
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	9.955
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	9.955
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	9.955
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	3.783.215
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.105.231
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.105.231
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.105.231
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.804
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.804
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.804
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	259.836
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	259.836
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	259.836
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	405.344
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	405.344
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	405.344
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	186.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	186.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	186.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	1.742.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	156.777
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	156.777
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	156.777

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.151
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.151
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.151
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	727.595
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	727.595
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	727.595
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	101.896
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	101.896
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	101.896
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	92.271
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	92.271
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	92.271
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	419.426
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	419.426
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	419.426
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	90.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	150.884
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	150.884
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	150.884
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	250.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	190.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	190.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	60.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	60.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	60.000
TOTAL											18.744.986

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 33

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0
Vocales de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	4	0
Secretario General de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
PERSONAL DE LA COM. NAC. DE COMERCIO EXTERIOR		
Gerente B	4	0
Coordinador A	5	0
Coordinador B	1	0
Senior A	7	0
Senior B	7	0
Semi Senior A	8	0
Semi Senior B	6	0
Junior I	5	0
Junior II	6	0
Administrativo II	1	0
Administrativo III	1	0
Subtotal Escalafón	51	0
TOTAL DEL PROGRAMA 33	57	0

PROGRAMA 35
DEFENSA DEL CONSUMIDOR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de ejecutar las políticas de defensa del consumidor, tutelar el funcionamiento transparente y competitivo de los mercados de bienes y servicios, difundir y hacer respetar los derechos de los consumidores y propiciar instancias ágiles y eficientes de resolución de conflictos en materia de consumo. Para ello, diseña las normas y fiscaliza su cumplimiento a través de inspecciones en las áreas de precios.

Asimismo, promueve y defiende los intereses de los consumidores y usuarios a nivel nacional a través del Consejo Federal del Consumo (COFEDEC), brindando asistencia técnica a las provincias.

En el año 2013 se prevén las siguientes acciones:

- Continuar con la ejecución de las políticas comerciales internas y fiscalizando lo relativo a las normativas de Defensa del Consumidor (Ley Nº 24.240), de Lealtad Comercial (Ley Nº 22.802), de Metrología Legal (Ley Nº 19.511) y de Tarjetas de Crédito (Ley Nº 25.065). Asimismo, se continuará promoviendo el fortalecimiento de los organismos provinciales y municipales de Defensa del Consumidor a través de la capacitación, fiscalización y asistencia jurídica permanente.
- Seguimiento de las tareas del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo (SNAC), herramienta necesaria para la solución de posibles conflictos en materia de consumo. Se continuará con el objetivo de incrementar la adhesión de nuevas empresas a este sistema de arbitraje, y se fortalecerán organismos provinciales y municipales de Defensa del Consumidor a través de la capacitación, la fiscalización y asistencia jurídica permanente.
- Implementación de políticas tendientes a lograr una mayor transparencia en los mercados de bienes y servicios, profundizando, entre otros aspectos, la tarea de publicación de precios, lo que facilitará al consumidor la posibilidad de efectuar análisis comparativos entre empresas oferentes, mejorando así la calidad de las elecciones.
- A través del Programa Valor.Ar Nuestros Derechos se continuará brindando capacitación a los ciudadanos a efectos de que conozcan sus derechos como consumidores. Asimismo, en el marco

del convenio con el Ministerio de Turismo de la Nación se difunde la defensa de los derechos de los consumidores en la actividad turística, y en materia de turismo estudiantil.

- Difusión de sus derechos como consumidores a los alumnos de los establecimientos de enseñanza media, a través del Programa de Defensa del Estudiante. Se les informará sobre los alcances de la reglamentación sobre turismo estudiantil, en relación a la comercialización de los contratos de viajes de egresados.
- Apoyo a las asociaciones de consumo, orientándolas a la protección de los derechos de los consumidores y a la difusión de la normativa vigente, aprobando y subsidiando la financiación de los proyectos que tiendan a ello.
- Promoción, información y difusión de derechos del consumidor y usuario, vía publicación de materiales didácticos, folletería, talleres, encuentros de capacitación, actividades comunitarias y promoción del sitio web de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor. Asistencia técnica a las Direcciones Provinciales de Comercio a través del intercambio de experiencias, consultorías y formación de capacitadores, a través del COFEDEC.
- Apoyo a las negociaciones en los ámbitos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión Europea y en todos aquellos foros donde se traten temas referidos al comercio interior.
- En el ámbito internacional, se continuará con las negociaciones en los ámbitos del MERCOSUR y de la Unión Europea en temas de comercio interior, como son los reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad, y se continuarán las tareas realizadas desde el Foro Iberoamericano de Protección del Consumidor en relación a la coordinación de políticas regionales de protección del consumidor. Asimismo, proseguirán los esfuerzos para definir una legislación común con los países del MERCOSUR, como así también establecer pautas para el funcionamiento de los mercados y la fiscalización.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.050
Asistencia Técnica a Provincias	Taller	300
Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495
Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	41

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 35

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.095.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	22.322.000
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	20.367.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	14.122.009
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.801.268
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.801.268
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.801.268
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.269.131
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.269.131
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.269.131
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	839.200
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	839.200
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	839.200
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.618.304
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.618.304
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.618.304
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	594.106
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	594.106
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	594.106
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.704.165
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.268.610
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.268.610
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.268.610
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	105.717
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	105.717
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	105.717
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	329.838
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	329.838
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	329.838
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	129.600
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	129.600
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	129.600
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	50.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	98.771
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	98.771
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	98.771
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	481.665
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	481.665
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	481.665
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	3.780.790

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 35

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.296.218
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.296.218
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.296.218
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	518.262
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	518.262
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	518.262
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	234.545
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	234.545
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	234.545
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	731.765
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	731.765
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	731.765
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	81.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	81.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	81.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	1.468.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	100.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	80.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	600.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	302.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	302.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	302.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	380.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	116.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	111.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	111.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	111.000
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	11	5						Transferencias	290.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 35

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	290.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	290.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	290.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	290.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.400.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	40.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	980.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	80.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	10.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	280.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	280.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	280.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	470.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	470.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	470.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	140.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	4	13	5						Transferencias	380.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	380.000
0	0	4	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	380.000
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	2.373.000
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	27.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	27.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	27.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	1.842.000
0	0	4	14	3	1					Servicios Básicos	220.000
0	0	4	14	3	1			21		Gastos Corrientes	220.000
0	0	4	14	3	1			21	1	Moneda Nacional	220.000
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	36.000
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	36.000
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	4	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
0	0	4	14	3	3			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	4	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.217.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 35

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	1.217.000
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.217.000
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	323.000
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	323.000
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	323.000
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	43.000
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	43.000
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	43.000
0	0	4	14	4						Bienes de Uso	34.000
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y Equipo	34.000
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	34.000
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	34.000
0	0	4	14	5						Transferencias	470.000
0	0	4	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	470.000
0	0	4	14	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	470.000
0	0	4	14	5	1	7		21		Gastos Corrientes	470.000
0	0	4	14	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	470.000
TOTAL											26.095.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 35

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Defensa del Consumidor	1.140.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.140.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.140.000
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	290.000
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	290.000
0	0	1	4	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	290.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	290.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	290.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	290.000
0	0	1	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	380.000
0	0	1	4	7	13	5					Transferencias	380.000
0	0	1	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	380.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	380.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	380.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	380.000
0	0	1	4	7	14						Transferencias Internas	470.000
0	0	1	4	7	14	5					Transferencias	470.000
0	0	1	4	7	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	470.000
0	0	1	4	7	14	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	470.000
0	0	1	4	7	14	5	1	7	9999		Sin discriminar	470.000
0	0	1	4	7	14	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	470.000
TOTAL											1.140.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 35

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador Ejecutivo para la Gestión Comunitaria	1	0
Coordinador Ejecutivo de Políticas de Consumo	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	9	0
C	33	0
D	51	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	109	0
TOTAL DEL PROGRAMA 35	112	0

PROGRAMA 47
RELACIONES CON PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivos: coordinar las políticas fiscales y financieras entre el Gobierno Nacional y los gobiernos de las distintas jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y contribuir a la dinamización de las actividades productivas de las provincias con menor desarrollo relativo mediante la asistencia y capacitación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales.

Las principales tareas que se abordarán en el ejercicio 2013 son las siguientes:

- Efectuar el seguimiento de los diferentes aspectos vinculados con los acuerdos celebrados entre el Estado Nacional, los Estados Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Elaborar herramientas metodológicas que permitan analizar las Finanzas Públicas Subnacionales con el objeto de generar valor agregado a la información estadística que actualmente se elabora.
- Instrumentar y efectuar el seguimiento de la asistencia financiera destinada a las jurisdicciones provinciales.
- Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas sobre desempeño fiscal provincial, que se incluyan en los acuerdos con los organismos multilaterales de crédito.
- Efectuar los trabajos técnicos necesarios a los efectos de proceder a la autorización de los endeudamientos de los gobiernos provinciales y municipales, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.
- Impulsar acciones para concretar la homogeneización y la transparencia de los sistemas de información fiscal de los gobiernos provinciales, en el marco de la Ley Nº 25.917.
- Participar en las tareas que realice el Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	34.074.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	34.074.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	23.829.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	17.960.413
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.583.518
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.583.518
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.583.518
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.079.406
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.079.406
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.079.406
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.055.249
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.055.249
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.055.249
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.292.360
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.292.360
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.292.360
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	949.880
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	949.880
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	949.880
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	25.920
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	25.920
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	25.920
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.500
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.500
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.500
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.500
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	168.837
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	168.837
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	168.837
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	481.665
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	481.665
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	481.665
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	5.188.665
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.756.011
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.756.011
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.756.011
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	659.869
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	659.869
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	659.869
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	284.656
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	284.656
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	284.656

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	888.129	
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	888.129	
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	888.129	
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	600.000	
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	600.000	
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	600.000	
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	204.000	
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	204.000	
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	204.000	
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	8.278.000	
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	48.490	
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	48.490	
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	48.490	
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	203.776	
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	203.776	
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	203.776	
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.416	
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	76.416	
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	76.416	
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.659.349	
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.659.349	
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.659.349	
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.378	
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.378	
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.378	
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	837.772	
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	837.772	
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	837.772	
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	431.819	
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	431.819	
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	431.819	
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	1.735.000	
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.631.322	
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.631.322	
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.631.322	
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	103.678	
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	103.678	
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	103.678	
0	0	1	11	5						Transferencias	28.000	
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	28.000	
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	28.000	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	28.000	
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.000	
TOTAL												34.074.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Relaciones con Provincias	28.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	28.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	28.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	28.000
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	28.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	28.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	28.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.000
TOTAL											28.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Relaciones con Provincias	Subsecretaría de Relaciones con Provincias	34.074.000	92	0
TOTAL:			34.074.000	92	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	21	0
B	28	0
C	31	0
D	9	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	91	0
TOTAL DEL PROGRAMA 47	92	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
GABINETE MINISTERIAL

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a favor de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y del Tribunal Fiscal de la Nación (TFN).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G	R	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
U	P	R	I	F.	N	P	P		C	O		
P	O	O	N	F.	C	A	A		O	N		
O	Y	N	N	F.	C	L	R		N	O		
0	0	9									OTROS	112.590.562
0	0	9	11								Tesoro Nacional	112.590.562
0	0	9	11	9							Gastos Figurativos	112.590.562
0	0	9	11	9	1						Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	111.239.562
0	0	9	11	9	1	2					Contribución a Organismos Descentralizados	111.239.562
0	0	9	11	9	1	2	602				Comision Nacional de Valores	53.704.212
0	0	9	11	9	1	2	602	21			Gastos Corrientes	53.704.212
0	0	9	11	9	1	2	602	21	1		Moneda Nacional	53.704.212
0	0	9	11	9	1	2	620				Tribunal Fiscal de la Nacion	57.535.350
0	0	9	11	9	1	2	620	21			Gastos Corrientes	57.535.350
0	0	9	11	9	1	2	620	21	1		Moneda Nacional	57.535.350
0	0	9	11	9	2						Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.351.000
0	0	9	11	9	2	2					Contribución a Organismos Descentralizados	1.351.000
0	0	9	11	9	2	2	620				Tribunal Fiscal de la Nacion	1.351.000
0	0	9	11	9	2	2	620	22			Gastos de Capital	1.351.000
0	0	9	11	9	2	2	620	22	1		Moneda Nacional	1.351.000
TOTAL												112.590.562

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	209.175.000
37	9			Del Sector Externo	209.175.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	209.175.000
TOTAL					209.175.000